

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ESCROWADM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 09:30, se reúnen los siguientes accionistas de ESCROWADM S.A., en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador No. 1084 y Naciones Unidas, Centro Comercial Mansión Blanca, oficina L16.

Preside la sesión el señor Cornelio Marchán Carrasco como Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la sesión la abogada Lorena Buitrón Cisneros.

El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. de Acciones	%
Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A. representada por Sebastián Pérez Arteta	\$ 799	799	99.875%
Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cia. Ltda. representada por Sebastián Pérez Arteta	\$ 1	1	0.125%
TOTAL	\$ 800	800	100%

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes ejercicio fiscal 2018.
2. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.
3. Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2019.

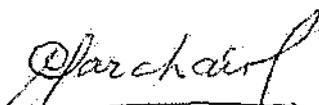
Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto, así como la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El Presidente declara instalada la sesión.

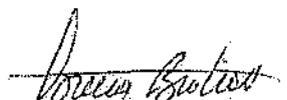
La Junta toma las siguientes resoluciones:

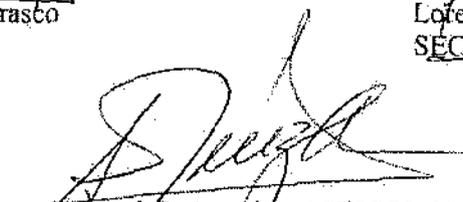
1. Se conoce y se aprueba por unanimidad los informes de Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2018, que no reflejan ningún movimiento.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.- Los accionistas analizan el estado de pérdidas y ganancias, y al no existir movimiento, no hay ni utilidades ni pérdidas y aceptan tal hecho unánimemente.

3. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.- La Junta decide por unanimidad designar como Comisario para el año 2019 a la señora Margarita Moreta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura y se la aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 10:20. Para constancia de lo cual firman, el Presidente, el Secretario y los accionistas.


Cornelio Marchán Carrasco
PRESIDENTE


Lorena Buitrón Cisneros
SECRETARIA AD-HOC


Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S. A.
ACCIONISTA
Representada por Sebastián Pérez Arteta


Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.
ACCIONISTA
Representada por Sebastián Pérez Arteta